



AREMARPO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA
SERVICIOS PUBLICOS- ID 32935

MIEMBRO

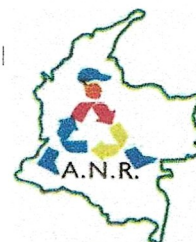
ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE
POPAYÁN

“AREMARPO”

NIT: 800.046.362-1

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA NUMERO 01-2025



AREMARPO: Asamblea general de asociados, siendo las 2:33 pm del día 22 de marzo del 2025, en las instalaciones de AREMARPO Cra. 4b Nro. 11b-16 barrio Berlín-Popayán se da inicio a la asamblea general ordinaria e informe de gestión de la ASOCIACION DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN “AREMARPO”, la forma de la convocatoria fue realizada de manera telefónica ya que se envió varios mensajes al grupo de WhatsApp, se puso con 15 días de antelación la citación a la reunión y de manera personal también por parte de la secretaria y la presidenta de la junta Adelaida Campo de Jesús, se propone el siguiente orden el día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Palabras de bienvenida y apertura de la asamblea de la señora ADELAI DA CAMPO DE JESUS.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de la mesa directiva de la asamblea (presidente y secretario)
5. Elección de comisión del acta de la asamblea (3 personas)
6. Admisión de nuevos socios
7. Presentación de informes:
 - 7.1 Representante legal Adelaida Campo de Jesús
 - 7.2 Gerente Cesar Hernando Sánchez
 - 7.3 Contadora Leidy Johana Barrios
 - 7.4 Auditor externo Arturo Quintero
8. Aprobación de los estados financieros cierre de vigencia al 31 de diciembre de 2024 y aplicación de excedentes
9. Informe distribución de excedentes año 2024
10. Autorización al representante legal para tramitar solicitud de permanencia ante la DIAN para dar continuidad al régimen tributaria especial de



AREMARPO
ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA
SERVICIOS PUBLICOS- ID 32935

MIEMBRO



la ASOCIACION DE RECICLADORES DE MATERIALES RECICLABLES DE
POPAYÁN

11. Elección junta directiva
12. Propositiones y varios
13. Cierre de la asamblea

1. Llamado a lista y verificación de quorum.

Se hace el respectivo llamado a lista al cual responden cincuenta y uno (51) asociados activos inscritos de cincuenta y nueve (59) asociados activos inscritos. Por lo tanto, se confirma que hay quorum deliberatorio, puesto que se evidencia más de la mitad de los asociados activos inscritos con derecho a voz y voto como lo establece los estatutos en su artículo 19.

2. Palabras de bienvenida y apertura de la asamblea de la señora ADELAIDA CAMPO DE JESUS.

La señora Adelaida Campo, da la bienvenida a los asociados de la organización y agradece su participación en la asamblea que se va a desarrollar y de esta manera da apertura de la asamblea general.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La Representante Legal Adelaida Campo, hace la lectura del orden del día, lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad con una votación del 100% de los asociados presentes en la Asamblea.

4. Elección de la mesa directiva de la asamblea (presidente y secretario A-doc)

La asamblea general designó por unanimidad con una votación del 100% de los asociados presentes, al señor JESÚS ANTONIO ARIAS OLIVAR, identificado con la cc 76.311.589 de Popayán como presidente y a la señora SONIA MARCELA MÉNDEZ PEÑA identificada con la CC 34.559.000 de Popayán, como secretaria, quienes manifestaron la aceptación de sus cargos.

5. Elección de comisión del acta de la asamblea (3 personas)

La asamblea propone a los asociados MARIA EDILMA GUAGAS PAME con cedula 1.059.734.339 de Popayán, RUDENILS MANRIQUE LEDESMA con cedula 34.325.741 de Popayán, LUIS FELIPE BERMEO con cedula 1.193.358.498 de Popayán, para conformar la comisión de verificación del acta. Por unanimidad la asamblea con una



AREMARPO
ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA
SERVICIOS PUBLICOS- ID 32935

MIEMBRO



votación del 100% de los asociados presentes, acepta a los postulados para integrar la comisión de verificación de acta.

6. Admisión de nuevos socios.

NO, se presentaron postulación de nuevos socios.

7. Presentación de informes.

7.1. Representante legal Adelaida Campo de Jesús.

Doña Adelaida informa a la asamblea, que se estaba gestionando los recursos del proyecto de IAT, para la continuación de la construcción de la nueva ECA, de la organización. También informa sobre la propuesta de realizar un proyecto para la modernización de los vehículos de tracción humana.



7.2. Gerente Cesar Hernando Sánchez.

El gerente informa que se gestionó con Mundukide el valor \$ 20.000.000. para el pago de trámites de la ECA, y un préstamo por ENKA, por un valor de \$50.000.000, para pagar la obligación que se tenía con el banco Caja Social, lo que permitió a la organización generar ahorros en el pago de intereses. Es así, como no se pudo entregar a los asociados recursos de los programas de vivienda, educación, pues la prioridad era pagar la obligación bancaria. Se gestionó con Fundación Familia un recurso por valor de \$ 3.800.000, para la consecución de uniformes de los asociados de la organización.

7.3. Contadora Leidy Johana Barrios

La contadora de la organización procede a presentar los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2024 (estado de resultados integral y estado de situación financiera)

7.4. Auditor externo Arturo Quintero

El señor Arturo, informa a la asamblea que la organización presenta una gran debilidad y es el funcionamiento de la junta directiva, pues hay muchos desacuerdos, renunciaciones, problemas internos entre asociados que no permiten que este órgano funcione de manera adecuada.

Informa que la administración debe planear la logística para realizar un inventario físico de los diferentes productos, por lo menos una vez al año.

Es importante que la junta directiva de la organización en conjunto con la administración destine sesiones de trabajo, para revisar el cumplimiento de los



AREMARPO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA
SERVICIOS PUBLICOS- ID 32935

MIEMBRO



objetivos y metas propuestos en el plan de fortalecimiento y de esta manera, dejar evidencia o constancia del seguimiento realizado.

Se evidencia que se han realizado pagos en efectivo con valores de cuantías altas. Es importante que la administración tenga presente la ley de bancarización, cuya finalidad es evitar la evasión fiscal, fomentar la formalización de la economía y regular el impuesto a las transacciones financieras, se penalizan los pagos en efectivo, puesto que la persona o empresa que declare renta no podrá deducir costos y gastos que no hayan realizado a través de medios de pago como: Depósitos en cuentas bancarias, giros o transferencias bancarias, cheques girados al primer beneficiario, tarjetas de crédito, tarjetas de débito.

8. Aprobación de los estados financieros cierre de vigencia al 31 de diciembre de 2024 y aplicación de excedentes.

El señor presidente pone a consideración los estados financieros que fueron explicados por la contadora de la organización. Por unanimidad la asamblea con una votación del 100% de los asociados presentes, aprueba los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2024.

9. Informe distribución de excedentes año 2024.

En el 2024, no se generaron excedentes, así las cosas, no hay recursos que se presenten a la asamblea para su distribución en los programas sociales que tiene AREMARPO y que se deberían ejecutar en el 2025.

10. Autorización al representante legal para tramitar solicitud de permanencia ante la DIAN para dar continuidad al régimen tributaria especial de la ASOCIACION DE RECICLADORES DE MATERIALES RECICLABLES DE POPAYÁN

Se explica a la asamblea en general sobre la importancia que se le debe dar a las ganancias obtenidas en el transcurso del año que de ello dependerán la estadía en un régimen especial que cobija a las empresas sin ánimo de lucro con sentido social como AREMARPO, entonces la asamblea aprueba por unanimidad con una votación del 100% de los asociados presentes, que el representante legal de la organización, gestione todos los documentos necesarios y proceda ante la Dian a realizar la permanencia en el régimen tributario especial.

11. Elección de junta directiva.



AREMARPO ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA
SERVICIOS PUBLICOS- ID 32935

MIEMBRO



Para la elección de la junta directiva, se propuso que la asamblea postulara a 11 candidatos con el fin de elegir los 6 principales y los 5 suplentes. Las personas postuladas por la asamblea como principales son los siguientes:

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| • Jesús Antonio Arias | - Principal Presidente |
| • Claudia Patricia Morales | - Principal Vicepresidente |
| • Albeiro Chates | - Principal Tesorero |
| • Sonia Marcela Méndez | - Principal Secretario |
| • Ferney Martos | - Principal |
| • Carmen Elena López Achinte | - Principal |

SUPLENTES:

- | | |
|--------------------------------|------------------------|
| • María Edilma Guagas Pame | - Suplente numérico 1. |
| • Rudenils Manrique Ledesma | - Suplente numérico 2. |
| • Luis Felipe Bermeo | - Suplente numérico 3. |
| • Mercedes Jembuel Dominguez | - Suplente numérico 4. |
| • Leydy Jhohana Mamian Causaya | - Suplente numérico 5. |

Se pone a consideración de la asamblea general y por unanimidad con una votación del 100% de los asociados presentes, se aprueba que las personas antes mencionadas ocupen los cargos de la junta directiva como principales y suplentes.

Se deja constancia que la señora ADELAI DA CAMPO DE JESUS, fue propuesta por la asamblea general para desempeñarse como principal de la organización, pero como no quedo como presidente, afirmo que no deseaba continuar en ningún cargo de la junta directiva.

Para fiscal se postuló el señor GUILLERMO MENDEZ MUÑOZ con cedula de ciudadanía Nro. 76.307.718 de Palmira (valle), el cual fue aprobado por unanimidad con una votación del 100% de los votos presentes de la asamblea general. Quien acepta el cargo.

De esta manera fueron socializados a la Mesa Directiva los miembros de la junta directiva Quedando integrada y probada.

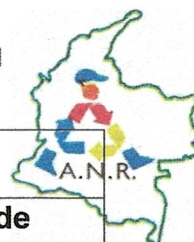
Los miembros de la junta principales y suplentes en plenas facultades aceptan los cargos con su respectiva firma



AREMARPO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA
SERVICIOS PUBLICOS- ID 32935

MIEMBRO



PRINCIPALES

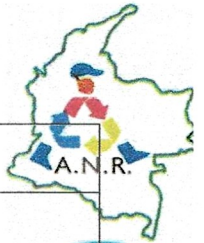
Nombres y apellidos	Cédula	Expedida	Cargo	Firma de aceptación
JESUS ANTONIO ARIAS OLIVAR	76.311.589	Popayán	Presidente y representante Legal	
CLAUDIA PATRICIA MORALES JIMENEZ	25.276.270	Popayán	Vicepresidenta	
ALBEIRO CHATES MOLINA	4.612.970	Popayán	Tesorero	
SONIA MARCELA MÉNDEZ PEÑA	34.559.000	Popayán	Secretaria	
FERNEY MARTOS	10.592.139	Mercaderes	Suplente Principal	
CARMEN ELENA LOPEZ ACHINTE	34.318.137	Popayán	Suplente Principal	
SUPLENTES				
MARÍA EDILMA GUAGAS PAME	1.059.764.339	Popayán	Suplente numérico 1	
RUDENILS MANRIQUE LEDESMA	34.325.741	Popayán	Suplente numérico 2.	
LUIS FELIPE BERMEO	1.193.358.498	Argelia	Suplente numérico 3.	
MERCEDES JEMBUEL DOMINGUEZ	34.568.938	Popayán	Suplente numérico 4.	
LEYDY JHOHANA MAMIAN CAUSAYA	1.061.806.278	Popayán	Suplente numérico 5.	



AREMARPO

MIEMBRO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA
SERVICIOS PUBLICOS- ID 32935



FISCAL				
GUILLERMO MENDEZ MUÑOZ	76.307.718	Popayán	Fiscal	Guillermo Mendez

12. Proposiciones y varios.

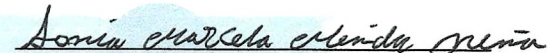
No se presentaron proposiciones y varios

13. Cierre de la asamblea.

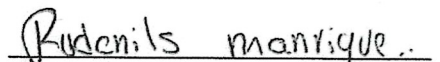
Siendo las 5:00 pm de la tarde en las instalaciones de AREMARPO de la ciudad de Popayán ubicado en el barrio Berlín, el presidente de la reunión lee el acta, la asamblea aprueba el documento por unanimidad y se da por terminada la reunión.


La presente acta es fiel copia de la original que se encuentra en el libro de actas de la ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE POPAYÁN "AREMARPO"


JESUS ANTONIO ARIAS OLIVAR
 CC N° 76311589
 Presidente


SONIA MARCELA MENDEZ PEÑA
 CC N° 34.559.000
 secretario

Se aprueba el acta por la comisión.


Rudenils Manrique Ledesma
 CC N° 34.325.741
 Comisión


Luis Felipe Bermeo
 CC N° 1.193.358.498
 Comisión


María Edilma Guagas Pame
 CC N° 1.059.764.339
 Comisión